

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.  
TELEFONO 2.931.— APARTADO 329  
DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

CENTROS OFICIALES DE MADRID.—Llevado a domicilio: al mes, 3 pesetas; trimestre, 9; semestre, 18, y un año, 35.

OFICIALES FUERA DE MADRID.— Trimestre, 12 pesetas; semestre, 24, y un año, 48.

PARTICULARES.—En esta Capital, llevado a domicilio, 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 48 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre, 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETÍN, calle de Peligros, 3, entresuelo derecha.—Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

### TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial, línea o fracción..	0,50 pesetas
Idem judiciales, línea o fracción.....	1,00 —
Idem oficiales, línea o fracción.....	0,90 —
Idem particulares.....	1,50 —

Número suelto, 50 céntimos.

A particulares, 60 céntimos.

## PARTE OFICIAL

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

## Gobierno Civil

### Sanidad

Las campañas de vacunación antivariólica llevadas a efecto en los pasados años, por una parte y por otra la persistencia en medidas generales de saneamiento, han tenido como favorable consecuencia la disminución en Madrid y su provincia de los casos de viruela en forma tal que apenas si por excepción se presentan algunos casos benignos de la enfermedad. Proponiéndome llegar a la total extinción de la vergonzosa dolencia insistiendo en las medidas sanitarias apuntadas, de acuerdo con lo propuesto por la Junta Provincial de Sanidad y teniendo en cuenta las facultades que me conceden la vigente he tenido a bien disponer:

1.º A partir del 15 de Octubre, y durante un plazo máximo de sesenta días, deberán vacunarse todas aquellas personas que lleven más de cinco años sin efectuarlo. Los Alcaldes organizarán dentro de sus respectivas jurisdicciones el servicio de vacunación, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Enero de 1903 y utilizando la vacuna y los certificados de sus laboratorios municipales o pidiéndolo al Instituto Provincial de Higiene.

2.º A partir del 15 de Diciembre la vacunación será obligatoria para las personas comprendidas en la regla anterior, siendo castigados con multas hasta de 500 pesetas los que se resistiesen a dicha operación.

3.º Desde el 15 de Diciembre en adelante serán castigados con multas hasta de 1.000 pesetas los particulares o empresas que tengan a su servicio empleados u obreros desprovistos del certificado de vacunación, y en

igual penalidad incurrirán los directores, gerentes o propietarios de las Sociedades de seguro médico que cuenten entre sus asegurados personas no sometidas a la vacunación durante el tiempo indicado en la regla primera.

4.º Los directores, maestros, propietarios o encargados de los colegios exigirán a todos los alumnos el correspondiente certificado de vacunación, que deberá quedar archivado en los establecimientos mencionados a disposición de las Autoridades sanitarias para su comprobación, incurriendo en la misma responsabilidad en caso de incumplimiento que las personas comprendidas en la regla anterior.

5.º Quedan exceptuados de las prescripciones de esta circular las personas provistas de un certificado médico en que se haga constar la conveniencia de no ser vacunada, indicando el fundamento científico de la excepción.

6.º Del cumplimiento estricto de lo dispuesto en esta circular se encargarán: el Inspector Provincial de Sanidad, Alcaldes de esta provincia, Subdelegados de Medicina, Secretarios de las Juntas municipales de Sanidad y el personal Médico del Instituto Provincial de Higiene.

Madrid, 8 de Octubre de 1926.

El Gobernador,  
Manuel de Semprún  
(Núm. 2.955)

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE MADRID

#### Carreteras.—Conservación

Las subastas de las obras de conservación de carreteras correspondientes a esta Jefatura, anunciadas en la *Gaceta de Madrid* del día 21 de Septiembre último y en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia correspondiente a los días 18, 20, 21 y 22 del mismo mes de Septiembre, y que fueron suspendidas por orden de la Superioridad, se celebrarán el día 30 del presente mes de Octubre, admitiéndose proposiciones hasta el día 25, con arreglo y en la forma de los primeros anuncios, pudiendo retirar los proponentes los pliegos que hubieran presentado con anterioridad a la orden de suspensión.

Madrid, 11 de Octubre de 1926.—  
El Ingeniero Jefe, Francisco de Albacete.

### JUNTA MUNICIPAL

DEL

### CENSO ELECTORAL

D. Francisco Fabié y Gutiérrez de la Rasilla, Juez Decano de los de Primera instancia e instrucción de esta Corte, y, en tal concepto, Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid,

Hago saber: Que cumpliendo lo dispuesto en el punto primero de la Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 16 del próximo pasado mes, esta Junta municipal, que tengo el honor de presidir, en sesión celebrada ayer, acordó designar para Colegios electorales en las elecciones que ocurran durante el año de 1927, en los diez distritos que comprende la capital, los locales siguientes:

Sección, calles que comprende, locales donde ha de verificarse la elección

#### Distrito del Centro

1.ª Aduana, 2 a 28; Alcalá, 1 a 25 y 2 a 14; Canalejas (plaza de), 1 a 3 y 6; Clavel, 1 a 13; Mentera, 1 a 5 y 2 a 18; Peligros, 11 y 13; Puerta del Sol, 1 a 15; San Alberto, 1 a 5; San Jerónimo (Carrera de), 1 a 17 y 2 a 16; Sevilla, 1 a 5, y Tetuán, 2 a 42. Alcalá, 11, Ministerio de Hacienda.

2.ª Arenal, 1 a 7 y 2 a 12; Arenal (Travesía del), 2 a 4; Cádiz, 1 a 15 y 2 a 8; Ponteños, 1 a 9 y 2 a 6; Ponteños (plaza de), 2 y 2 duplicado; Postas, 1 a 13 y 2 a 4; Pozo; San Cristóbal, 1 a 1; San Ricardo, y Victoria.—Ponteños, 9, Escuela de niños.

3.ª Aduana Vieja (plaza de la); Barcelona; Bolsa; Carretas, 3 a 41 y 4 a 26; Cruz, 34 a 44; Esparteros, 5 a 11; Espoz y Mina, 10 a 2; Paz, y Santa Cruz (plaza de), 1 y 2.—Bolsa, 16, Escuela de niñas.

4.ª Atocha, 1 a 7 y 2 a 14; Conde de Romanones; Doctor Cortezo; Duque de Rivas, impares; Relatores, pares, y Santo Tomás, impares.—Doctor Cortezo, 1ª, Escuela de niñas.

5.ª Colegiata, 2 a 20; Concepción Jerónima; Concepción Jerónima (callejón de la); Duque de Rivas, pares; Progreso (plaza del), y Santo Tomás, pares.—Plaza de Provincia, 1, Ministerio de Estado.

6.ª Cava de San Miguel, impares; Cuchilleros, impares; Escalerilla de Piedra; Imperial; Latoneros; Lechuga; Tintoreros, pares, y Toledo, 1 a 41 y 2 a 30.—Imperial, Salón de Subastas.

7.ª Audiencia; Botoneras; Ciudad Rodrigo; Constitución (plaza de la); Esparteros, 12 a 22; Felipe III; Fresa Gerona; Ponteños, 11 a 17 y 8 a 12; Postas, 15 a 33 y 6 a 50; Provincia (plaza de); Sal; Salvador; Santa Cruz (plaza de), 3 a 7; Siete de Julio, y Zaragoza.—Plaza de la Constitución, 4, segundo, derecha.

8.ª Arenal (Travesía del), 1 y 3; Bordadores; Coloreros; Mayor, 17 a 61 y 10 a 44; San Cristóbal, 13 a 17 y 2 a 14; San Ginés (pasadizo de), y San Ginés (plaza de).—Bordadores, 3, Escuela de niñas.

9.ª Angeles (Costanilla de los), 2 a 18; Arenal, 9 a 23 y 22 a 26; Comandante Las Morenas (plaza del), 2; Conchas; Donados; Flora; Fuentes, 2 a 14; Herradores (plaza de), 1 y 3 y 11 y 12; Hileras; San Felipe Neri; San Martín, impares, y San Martín (plaza de).—Hileras, 4, Escuela de niñas.

10 Descalzas (plaza de las); Misericordia; Navas de Tolosa; Postigo de San Martín; Preciados, 27 a 37; San Martín, pares; Santa Catalina de los Donados (plaza de); Tahona de las Descalzas; Trujillos (Travesía de), y Veneras, 1 a 7 y 2 a 6.—Travesía de Trujillos, 2, Escuela de niños.

11 Arenal, 14 a 20; Carmen, 3 a 51; Carmen (plaza del), 1 y 2; Celenque (plaza de); Mariana Pineda; Preciados, 3 a 25 y 4 a 42, y Tetuán, impares.—Trujillos, 1, Escuela de niñas.

12 Abada, 1 a 29 y 12 a 30; Callao (plaza del), 1; Carmen, 1 y 2 a 4; Chinchilla, impares; Galdo; Horno de la Mata, 1 a 19; Mesonero Romanos, 1 a 25 y 2 a 26; Preciados, 46 a 64; Preciados (callejón de); Salud, 1 a 7 y 2; Santo Domingo (plaza de), 16 a 20, correlativos, y Ternerá.—Tres Cruces, 2, Escuela de niños.

13 Silva, 2 a 46; Tudescos, y Tudescos (callejón de).—Silva, 1, Escuela de Artes y Oficios, Sección octava.

14 Ceres; Flor Alta; Jacometrezo, 49 a 77 y 56 a 84; Luna, 1 a 11, y Silva, 1 a 49.—Luna, 14, Escuela de niños.

15 Altamira (Travesía de); Cruz Verde; Cruz Verde (Travesía de la); Estrella; Luna, 13 a 35 y 28 a 44; Marqués de Leganés; Peralta, y San Bernardo, 2 a 52.—San Bernardo, 2, Inspección técnica administrativa de ferrocarriles. Primera división.

16 Andrés Borrego; Pez, impares, y Pizarro, 2 a 26.—Madera, 11, Juzgado municipal de la Universidad.

17 Ballesta, 1 a 17 y 2 a 22; Luna, 2 a 26; Madera, 1 a 21 duplicado y 2 a 8 triplicado; Nao; Pizarro, 1 a 19, y San Roque.—Luna, 14, Escuela de niñas.

18 Ballesta (Travesía de la); Barco, 1 a 19 y 2 a 12; Corredera Baja de San Pablo, 1 a 29 y 2 a 14; Muñoz Torrero; Puebla, impares, y Valverde, 1 a 7.—Tudescos, 2, Escuela de niños.

19 Abada, 2 a 10; Chinchilla, 2 a 10; Desengaño, 19 a 29 y 10 a 28; Fuencarral, 11 a 31; Horno de la Mata (Travesía del); Pí y Margall; Salud, 9 a 20 y 2 a 16; San Onofre, impares, y Valverde.—Tres Cruces, 2, Escuela de niñas.

20 Aduana, impares; Carmen (plaza del); Comercio (pasaje del); Jardines; Montera, 35 a 53, y Tres Cruces.—Tres Cruces, 4, Escuelas de niñas.

21 Caballero de Gracia, 1 a 11 y 2 a 36; Conde de Peñalver (Avenida del), 1 a 9 y 2 a 12; Fuencarral, 2 a 16; Hortaleza, 1 a 15 y 2 a 26; Infantas, 2 a 26; Montera, 20 a 54 y 27 a 33, y Reina, 1 a 21 duplicado y 2 a 12.—Infantas, 18, Verificación de contadores eléctricos de la provincia de Madrid.

### Distrito del Hospicio

1 Hortaleza, 15 a 61 y 28 a 98.—Gravina, 1, Colegio de niñas.

2 Augusto Figueroa, 1 a 19 y 2 a 14; Hernán Cortés, 1 a 21 y 2 a 22; Infantas, 1 y 1 duplicado, y Pérez Galdós.—Augusto Figueroa, 4, Colegio de niños.

3 Fuencarral, 33 a 87 y 18 a 78.—Fuencarral, 91, Juzgado municipal de Chamberí.

4 Farmacia; Hortaleza, 63 a 69; San Mateo, 2 a 6; Santa Agueda, 1 a 5, y Santa Brigida, 1 a 33 y 2 a 14.—Farmacia, 11, Facultad de Farmacia.

5 Ballesta, 19 y 24 a final; Barco, 21 y 14 a final; Corredera Baja de San Pablo, 16 a 34; Puebla, pares; San Ildefonso (plaza de), y San Onofre, pares.—Barco, 26, Juzgado municipal del Hospicio.

6 Colón; San Joaquín, 1 a 9, y Valverde, 9 y 18 finales.—Valverde, 26, Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

7 Corredera Baja de San Pablo, 31 a 59; Molino de Viento, y Pez, 2 a 22.—Molino de Viento, 20 y 22, Escuela de niños.

8 Carlos Cambrero (plaza de); Madera, 23 a 61 y 10 a 38, y Marqués de Santa Ana, pares.—Barco, 21, Escuela de niñas.

9 Escorial, 1 a 17 y 10 a 30, y Jesús del Valle. Barco, 24, Escuela Normal Central de Maestras.

10 Don Felipe; Espíritu Santo, 9 a 17; Madera, 40 a 44; Molino de Viento, 18 a 32; San Joaquín, pares, y Santa Bárbara, 1 a 11 y 2 a 10.—Fuencarral, 95, Tribunal Supremo de Hacienda Pública (antiguo Tribunal de Cuentas).

11 Corredera Alta de San Pablo, 1 a 23 y 2 a 22; Escorial, 2 a 8; Espíritu Santo, 1 a 7 y 2 a 12, y San Ildefonso (plaza de), 1 a 6.—Barco, 24, Escuela Normal.

12 Espíritu Santo, 14 a 28; San Andrés, 2 a 10, y San Vicente, 1 a 29 y 2 a 26.—Fuencarral, 95, Tribunal Supremo de Hacienda Pública (antiguo Tribunal de Cuentas).

13 Barceló; Bilbao (Glorieta de), el 7; Fuencarral, 89 a 95 y 84 a 116, y Palma, 1 a 31.—Farmacia, 11, Facultad de Farmacia.

14 Apodaca; Churruga; Florida, 9 a 15; Larra y Sagasta, 2 a 14.—Sagasta, 6, Instituto Nacional de Previsión.

15 Beneficencia; Florida, 1 a 7 y 2

a 18; Fuencarral, 80 y 82; San Lorenzo; San Mateo (Travesía de), 1 a 3 duplicado y 2 a 16, y Santa Agueda, pares.—Florida, 15, Colegio de niños.

16 Antonio Flores; Hortaleza, 71 a 91; Sagasta, 16 a 30; San Mateo, 1 a 17 y 8 a 34; San Oropio y Santa Bárbara (plaza de), 1 a 8.—San Mateo, 5, Escuela Industrial.

17 Argensola, impares; Campoamor; Génova, 2 a 16, y Orellana, 1 a 11 y 2 a 14.—Génova, 10, Consejo forestal.

18 Fernando VI, 1 a 23 y 2 a 12; Justiniano; Pelayo, 67 a 73 y 60 a 76; San Mateo (Travesía de), 5 a 11, y Santa Teresa.—Belén, 3, Escuela de niñas.

19 Belén; Hortaleza, 102 a 150; Regueros, y San Mateo (Travesía de), 18 y 18 duplicado.—Belén, 2, Juzgado municipal de Buenavista.

20 Belén (Travesía de); Góngora; Pelayo, 41 a 65 y 32 duplicado a 58; Piamonte, 1 a 11 y 2 a 6; San Gregorio, 15 a 43 y 2 a 10, y San Lucas, 1 a 15 y 2 a 10.—Libertad, 31, Colegio de niños.

21 Augusto Figueroa, 41 a 47; Válgame Dios; Barbieri, 21 a final; Barquillo, 13 a 41 duplicado, y Gravina, 1 a 23 y 14 a 22.—Libertad 15, Escuela Nacional de Artes Gráficas.

22 Augusto Figueroa, 21 a 39 y 16 a 30; Capuchinos (Costanilla de los), y Pelayo, 1 a 3 y 2 a 32. Libertad, 18, bajo, Inspección de Policía urbana.

23 Barbieri, impares; Gravina, 2 a 10; San Bartolomé; San Gregorio, 1 a 13, y San Marcos, 1 a 25 y 2 a 14.—San Bartolomé, 7 y 9, Escuela de niñas.

24 Clavel, pares; Barbieri, 2 a 22; Bilbao (plaza de); Infantas, 3 y 28 a final; San Marcos, 16 a 26 triplicado, y Víctor Hugo.—San Marcos, 36 y 38, Escuela de niñas.

25 Alhambra (pasaje de); Augusto Figueroa, 36 a 42; Libertad; Marqués de Valdeiglesias, y San Marcos, 27 y 28 a final.—Barbieri, 8, Escuela de párvulos.

26 Barquillo, 1 a 11; Alcalá, 27 a 55; Caballero de Gracia, 36 duplicado a final; Conde de Peñalver (Avenida del), 11 y 14 a final; Colmenares; Peligros, pares; Reina, 23 a 47 y 24 a 26, y Rey (plaza del).—San Bartolomé, 7 y 9, Escuela de párvulos.

### Distrito de Chamberí

1 Corredera Alta de San Pablo, 25 a 29 y 24 a 32; Daoiz; Dos de Mayo (plaza de), y Palma, 2 a 40.—Palma, 38, Escuela de Artes y Oficios, Sección primera.

2 Dos de Mayo, 11 y 8 a 8 duplicado; Fuencarral, 97 a 121, y Velarde—Plaza del Dos de Mayo, 2, Escuela Modelo de niñas.

3 Montealeón, 1 a 17 y 2 a 28; San Bernardo, 78 a 100, y San Bernardo (glorieta de), 4 a 8.—San Bernardo, 80, Escuela Normal de Maestros.

4 Divino Pastor.—Daoiz, Jardines de la Infancia, Escuela de párvulos, 5 Ruiz, 5 a 25 y 6 a 28, y San Andrés, 9 a 33 y 12 a 58.—Palma, 30, Escuela de Sordomudos y Ciegos.

6 Galería de Robles, pares, y Montealeón, 19 a 37 y 44 duplicado.—Daoiz, Jardines de la Infancia, Escuela de párvulos.

7 Bilbao (glorieta de); Carranza impares y 2 a 16, y Fuencarral, 118 a 136 Plaza del Dos de Mayo, 2, Escuela Modelo de párvulos.

8 Galería de Robles, impares, y Malasaña.—San Bernardo, 80, Escuela Normal de Maestros, Escuela de niños.

9 Carranza, 18 a final, San Bernardo, 102 a 128, y Sandoval.—San Ber-

nardo, 80, Escuela Normal de Maestros, Escuela de niños.

10 Fuencarral, 123 a 159 y 138 a 166, Hartzzenbusch, 1 a 5 y 2 a 14.—Palafox, 14, Escuela de Artes y Oficios, Sección segunda.

11 Cardenal Cisneros, 17 a 61 y 12 a 64; Hartzzenbusch, 7 a 19, y Olid—Trafalgar, 9, Escuela de niños.

12 Alburquerque; Gonzalo de Córdova, y Jordán.—Trafalgar, 9, Escuela de párvulos.

13 Olavide (plaza de); Quesada, y Trafalgar.—Trafalgar, 9, Escuela de niñas.

14 Eloy Gonzalo; Felipe el Hermoso; General Martínez Campos (paseo del), pares; Iglesia (glorieta de la); Marqués de la Romana, y Quevedo (glorieta de).—Santísima Trinidad, 5, Escuela de niñas.

15 Luchana y Manuel Cortina.—Juan de Austria, 1, Escuela de niños.

16 Covarrubias; Egullaz; Francisco de Rojas; Manuel Silvela, y Palafox. Juan de Austria, 1, Escuela de niños.

17 Alonso Martínez (plaza de), 5 y 7; Cardenal Cisneros, 1 a 15 y 2 a 10; José Marañón; Manuel García Longoria; Nicasio Gallego; Sagasta, impares, y Santa Engracia, 1 a 35.—Manuel García Longoria, 7, con vuelta a Covarrubias, Escuela de niñas.

18 Murillo; Santa Engracia, 2 a 48 y 37 a 67, y Santa Feliciano.—Plaza de Chamberí, 7, Escuela de niños.

19 Arango; Garcilaso; Juan de Austria; Quesada, pares, y Raimundo Luño.—Juan de Austria, 1, Escuela de niños.

20 Castillo; Sagunto; Santísima Trinidad, y Viriato 1 a 19 y 2 a final.—Sagunto, 16, Escuela de niños.

21 Zurbarán, 1 a 7 y 2; Almagro, impares; Caracas; Españolito y Zurbano, 19 a 61 y 32 a 56.—General Arrando, 11 antiguo y 19 moderno, Instituto Oftálmico Nacional.

22 General Arrando; Cisne (paseo del), 1 a 27 y 2 a 16; Chamberí (plaza de); Alfonso X; Fernández de la Hoz, 7 a 23 y 4 a 36; Miguel Angel, 1 a 9; General Martínez Campos (paseo del), 1 a 39; Rafael Calvo, y Zurbano, 49 a 57 y 54 a final.—Plaza de Chamberí, 7, Escuela de niñas.

23 General Alvarez de Castro (calle y glorieta de); Iglesia; Medellín, y Viriato, 21 a final.—General Alvarez de Castro, 16, Escuela de niñas.

24 Santa Engracia, 69 a final, y Maudes, 1, 3 y 4.—Santa Engracia, 96, Parque de incendios.

25 Cardenal Cisneros, 63 a 77 y 66 a 80; Feijóo, y García de Paredes, 1 a 29.—Santísima Trinidad, 5, Escuela de niñas.

26 Bravo Murillo, 2 a 56, y García de Paredes, 2 a 24.—Bravo Murillo, 74, Escuela de niñas.

27 Bravo Murillo, 58 a 88; Cristóbal Bordiú; María de Guzmán, y Ríos Rosas.—Ríos Rosas, 59, Escuela de Ingenieros de Minas.

28 García de Paredes, 31 a 53 y 26 a final; Miguel Angel, 11 a final, y Ponce de León.—Paseo de la Castellana, 69, Instituto Nacional de Sordomudos y Ciegos.

29 Abascal; Morejón, y Virtudes.—Abascal, 8, Escuela de niñas.

30 Santa Engracia, 5 a final; Vargas, y Virtudes, pares.—Santa Engracia, 98, anteoficina.

31 Alonso Cano, 1 a 25 y pares; Bretón de los Herreros; Castellana (paseo de la), 63 a final; Espronceda, y Fernández de la Hoz.—Paseo de la Castellana, 69, Instituto Nacional de Sordomudos y Ciegos.

32 Ponzano, impares y 2 a 26.—Santa Engracia, 98, Escuela de niñas.

33 Alenza; Alonso Cano, 27 a final;

Guadalajara; Hipódromo, parte izquierda y carretera del; Maudes, 11 a final y 10; Modesto Lafuente; Orden; Orense, y Ponzano, 8 a final.—Santa Engracia, 128, Grupo Cervantes, Escuela de niños.

34 Artistas; Guipúzcoa, y Ruiz Giménez (glorieta de).—Artistas, 6, Escuela de Artes y Oficios, Sección novena.

35 Cuenca; Hernani, y Raimundo Fernández Villaverde.—Artistas, 1, Escuela de niñas.

36 Bravo Murillo, 90 a final; Istúriz y Oviedo.—Santa Engracia, 128, Grupo Cervantes, Escuela de niños.

37 Jaén y Palencia. Cristóbal Bordiú, 3, Escuela de párvulos.

38 Cicerón; Don Quijote; Dulcinea, y Tiziano, impares.—Cristóbal Bordiú, 3, Escuela de párvulos.

39 Avila; Juan de Oñas; Manuel Luna; Salamanca; Teruel, y Tiziano, pares.—Avila, pabellones de la Escuela de niños.

40 Coruña; Lérida; Orense; San Enrique y San Germán.—Avila, pabellones de la Escuela de niños.

41 Alonso Castrillo; Asunción Castell; Ayllón; Córdoba; Chamartín (calle, camino y carretera de); Gabriel Díaz; Hipódromo, 8 duplicado; Huesca; José María Castro; Juan Larrey; Lazaga; Legua; Logroño; María de los Angeles; Marqués de Leis; Maudes (cerro y carretera de); Mercedes; Nueva de Guisot; Samaniego; San Luis, y Zarzal.—Avila, pabellones de la Escuela de niños.

### Distrito de Buenavista

1 Alcalá, 57 y 59; Almirante; Castelar (plaza de); Ministerio de la Guerra; Prim, y Recoletos (paseo de), impares.—Paseo de Recoletos, 16, Escuela oficial de Telegrafía.

2 Bárbara de Braganza, pares; Conde de Xiquena; Marqués de Monasterio; Piamonte, 13 a 19 y 8 a 20, y Santo Tomé.—Marqués de la Ensenada, 8, Dirección general del Instituto Geográfico.

3 Bárbara de Braganza, impares; Barquillo, pares; Fernando VI, 25 a 31 y 14 y 16; General Castaños; Marqués de la Ensenada; Salesas (plaza de las); San Lucas, 17 y 19 y 12, y Tamayo.—Marqués de la Ensenada, 8, Ministerio del Trabajo.

4 Alcalá, 61 a 75; Castelar (plaza de); Palacio de Linares; Independencia (plaza de la), 1 a 3; Marqués del Duero; Megía Lequerica; Olózaga; Recoletos (paseo de), pares; Santibáñez, y Villalar.—Paseo de Recoletos, 20, Biblioteca Nacional, derecha.

5 Ayala, 1 a 5 y 2 a 8; Castellana (paseo de la), 2 a 22; Cid; Colón (plaza de), el 4; Goya, 1 a 7 y 2; Jorge Juan, 1 y 2; Marqués de Villamagna; Orfila; Recoletos, y Villanueva, 1 y 2 a 12.—Plaza de Colón, 4, Fábrica Nacional de la Moneda.

6 Alcalá 77 a 107; Independencia (plaza de la), 4 y 5, y Serrano, 1 a 41 y 2 a 32. Serrano, 15, Casa de la Moneda, izquierda, fieltro.

7 Columela; Conde de Aranda; Gurtubay, y Villanueva, 3 a 23.—Serrano, 13, Biblioteca Nacional, izquierda.

8 Jorge Juan, 3 a 23 y 4 a 22; Lagasca, 1 a 29 y 2 a 42; Puigcerdá, y Villanueva, 14 a 30.—Serrano, 15, Casa de la Moneda, final de la galería.

9 Claudio Coello, 1 a 35 y 2 a 38; Goya, 4 a 20, y Velázquez, 1 a 35.—Serrano, 13, Junta superior de excavaciones y antigüedades.

10 Alcalá, 109 a 147, y General Pardiñas, 1 a 11 y 2 a 12.—Jorge Juan, 20, Escuela de niñas.

11 Francisca Moreno; General Por-

lier, 1 a 5 y 2 a 14; Goya, 22 a 50; Jorge Juan, 25 a 57 y 24 a 58, y Villanueva, 25 a 43 y 32 a 38.—Serrano, 15, Casa de la Moneda, final de la galería.

12 Castelló, 1 a 29 y 2 a 28; Núñez de Balboa, 1 a 23 y 2 a 18, y Velázquez, 1 a 32.—Castelló, 5, Fiel contraste.

13 Espartinas; Goya, 43 a 63 duplicado; Príncipe de Vergara, 1 a 19 y 2 a 22, y Príncipe de Vergara (callejón del). Príncipe de Vergara, 61, Grupo Reina Victoria, Escuela de niñas.

14 Alcalá Galiano; Amador de los Ríos; Argensola, 2 a 24; Colón (plaza de), 1 a 3; Fernando el Santo; García Gutiérrez; Génova, 1 a 33 y 18 a 30; Orrellana, 15 a 21 y 16 a 20, y Recoletos (paseo de), 27 a 39.—Paseo de Recoletos, 20, Biblioteca Nacional, izquierda, puerta primera.

15 Almagro, 2 a 50; Alonso Martínez (plaza de), 1 a 3; Blanca de Navarra; Fortuny; Marqués del Riscal; Zurbarán, 11 y 14 a finales, y Zurbarano, 1 a 17 y 2.—Blanca de Navarra, 6, Escuela de niñas.

16 Castellana (paseo de la), 1 a 57; Cisne, 29 a 37 y 18 a 20; García de Paredes, 59 y 88 a finales; General Martínez Campos, 45 y 46 a finales; Jenner; Marqués de Villamejor; Miguel Ángel, 2 a 20; Monte Esquinza; Pinar; Rafael Calvo, y Salas.—Paseo de la Castellana, 60, Escuela del Hogar para la enseñanza de la mujer.

17 Ayala, 17 a 21 y 10 a 34; Goya, 9 a 41, y Hermosilla, 1 a 19 y 2 a 20. Hermosilla, 11, Escuela de párvulos.

18 Ayala, 7 a 15; Claudio Coello, 37 a 79; Don Ramón de la Cruz, 1 a 21 y 2 a 16, y Serrano, 34 a 70.—Serrano, 15, Casa de la Moneda, derecha, patio.

19 Claudio Coello, 40 a 90; Lagasca, 31 a 77 y 44 a 72, y Salamanca (plaza de).—Marqués de Villamagna, 6, Escuela de niños.

20 Hermosilla, 21 a 89 y 22 a 78.—Velázquez, 29, Comisaría general de Seguros.

21 Alcalá, 149 a 177; Alcántara; Francisco Silvela, 15 a 45; Montesa, y Manuel Becerra (plaza de), 2 a 5 e Iglesia.—Alonso Heredia, 14, Grupo Ruiz Giménez, Escuela de niñas.

22 Don Ramón de la Cruz, 23 y 18 a finales; Naciones, y Sagasti.—Alonso Heredia, 14, Grupo Ruiz Giménez, Escuela de niñas.

23 Torrijos, 1 a 29 y 2 a 26.—Don Ramón de la Cruz, 37, Escuela de Artes y Oficios, sección séptima.

24 Diego de León, 21 a 81 y 22 a 88; Juan Bravo, 11 a 87 y 18 a 84, y Torrijos, 31 y 28 a finales.—Príncipe de Vergara, 61, Grupo Reina Victoria, Escuela de niñas.

25 Ayala, 23 y 36 a finales, y Velázquez, 34 a final.—Príncipe de Vergara, 61, Grupo Reina Victoria, Escuela de niñas.

26 Castelló, 31 y 18 antiguo y 32 a final; Maldonado, 31 a 75 y 18 a final; Príncipe de Vergara, 21 a 95 y 24 a 88, y Velázquez, 37 a 69.—Príncipe de Vergara, 61, Grupo Reina Victoria, Escuela de niñas.

27 General Oráa, 21 a 45, y General Pardiñas, 13 a 107 y 14 a 120.—Príncipe de Vergara, 61, Grupo Reina Victoria, Escuela de niñas.

28 General Porlier, 7 y 16 a finales; Lista, 29 a 97 y 2 a 96, y Núñez de Balboa, 25 y 20 a finales.—Príncipe de Vergara, 61, Grupo Reina Victoria, Escuela de niñas.

29 Claudio Coello, 81 y 92 a finales; Lagasca, 79 y 74 a finales, y Padilla, 23 y 20 a finales.—Núñez de Balboa, 50, Asilo de las Mercedes.

30 Alvarez de Baena, 1 y 2 a 6;

Castellana (paseo de la), 24 a 82; Diego de León, 5 a 19 y 8 a 20; General Oráa, 1 a 19; Hermanos Bécquer; Hipódromo (paseo del), parte derecha; Joaquín Costa; Lista, 1 a 27; López de Hoyos, 1 a 23 y 2 a 56; María de Molina; Martínez de la Rosa, y Velázquez, 71 a 95.—Paseo de la Castellana, 60, Escuela del Hogar para la enseñanza de la mujer.

31 Juan Bravo, 1 a 7 y 2 a 14; Maldonado, 1 a 29 y 2 a 6; Padilla, 1 a 21 y 2 a 18; Serrano, 43 y 72 a finales; Valdivia y Vicente López. Marqués de Villamagna, 6, Escuela de niñas.

32 Agustín Durán; Alonso Heredia; Ardemans; Béjar; Francisco Zea y Méjico.—Alonso Heredia, 14, Grupo Ruiz Giménez, Escuela de niñas.

33 Andrés Tamayo; Ferrer del Río; Iriarte; José Picón; Juan de la Hoz, y Pilar de Zaragoza.—Juan de la Hoz, 13, Escuela de niños.

34 Alcalá, 179 a final; Azcona; Cardenal Belluga; Castelar; Dolores López; Eraso; Francisco Navacerrada; Francisco Santos; Francisco Silvela, 2 a 64; Julián Marín; Londres; Rafaela Bonilla; Roma, y Ruiz Perelló. Ferrer del Río, Laboratorio Municipal, tercera puerta derecha.

35 Antonia Ruiz; Balenchana; Canillas (camino viejo de); Conde de Vilches; Doctor Thebussem; Francisco Altimiras; Francisco Megía; Fundación (pasaje de la); Lozano; María Pignatelli (glorieta de); María Teresa; Marqués de Ahumada; Marqués de Monteagudo; Martínez Izquierdo; Núñez Granés; Oltra; Orcasitas; Pignatelli (y espaldas de); Reus; Santiago Mataix; Tomás Silvela; Villafranca (huertas y tejares, edificios aislados y alfarerías.—Alonso Heredia, 14, Grupo Ruiz Giménez, Escuela de niñas.

36 Anastasio Aroca; Antonio Guzmán; Cartagena, 1 a 17 y 2 a 22; Conciliación; Constancia; Gremios; Pradillo (pasaje de); Quintiliano, y Zabaleta.—Alonso Heredia, 14, Grupo Ruiz Giménez, Escuela de párvulos.

Antonio Pérez; Benigno Soto; Cartagena, 19 y 24 a final; Cortadillo; Cruz del Rayo; Cuesta; Chamartín (camino y carretera de); Díaz; Doctor Ramírez; Doña Francisca; Francisco Silvela, 98 y 100, numeración irregular; García Molinas; Gómez Ortega; José Piernas; Máquina; Marqués de Santillana; Nielfa; Pechuán; Petra García; Pradillo; Quintanar; Recadero; Rinconete; San Ernestar; Servicio Particular, y Vicente Pérez.—Cruz del Rayo, 1, Escuela de niños.

38 Canillas; Cardenal Silíceo; Francisco Ramírez; Juan Bautista de Toledo; Luis Cabrera; Méndez Núñez (plaza de), y Ros de Olano.—Luis Cabrera, 38, Grupo escolar, Escuela de niñas.

39 Agustín de Rojas; Alfonso XIII (Avenida de); Ciudad Jardín; Antonio Zapata; Carlos Balenchana; Elías Briones; López de Hoyos, 35 y 58 a finales; Martín Martínez; Queremón, y Santa Hortensia.—Eugenio Salazar, 2, Escuela de párvulos.

40 Beatriz; Eugenio Salazar; Fernández de Oviedo; Gabriel Lobo; García Luna; General Zabala; Gil y Baus; Luis Vives; Malcampo; Mantuano; Marcenado; Matilde Díez; Nieremberg; Pérez Herrera; Suero de Quiñones; Tudela, y Vinaroz.—Eugenio Salazar, 2, Escuela de niñas.

**Distrito del Congreso**

1 Alcalá, 16 a 52; Los Madrazo, 1 a 27 y 6 a 31, y Zorrilla, 1 a 33 y 4 a 12. Los Madrazo, 13, Asociación de Agricultores de España.

2 Arlabán, 5 y 8; Canalejas (plaza de), 3; Cortes (plaza de las), 4 y 8; Fernánflor, 1 y 2 a 8; Floridablanca,

3; Jovellanos, 3 a 7 y 8; Marqués de Cubas, 3 a 21 y 8 a 18; Nicolás María Rivero, 1 a 11 y 2 a 14; Prado (paseo del), 2 a 6; San Jerónimo (Carrera de), 29 a 53 y 28 a 48; Santa Catalina, 1 a 5 y 2 a 14, y Sevilla, 4 a 6.—Marqués de Cubas, 11, Escuela de Artes y Oficios, Sección cuarta.

3 Angel (plaza del), 2 a 8; Echegaray, 1 a 25 y 2 a 26; Prado, 3 a 29, y Ventura de la Vega, 1 a 21 y 2 a 26. Plaza del Angel 20, Escuela de niñas.

4 Alvarez Gato, 3 a 9 y 4 a 6; Cruz, 1 a 47; Espoz y Mina, 13 a 17 y 24 a 36; Manuel Fernández y González, 1 a 17 y 4 a 10 y 12; Núñez de Arce, 1 a 17 y 6 a 14, y Príncipe, 1 a 33 y 4 a 22.—Núñez de Arce, 8, Escuela de niños.

5 Angel (plaza del), 9 a 21; Carretas, 43 y 45; Echegaray, 22 a 36; Huertas, 3 a 17 y 2 a 30; Matute (plaza del), 2 a 12; Prado, 2 a 14; Príncipe, 39 a 41 y 28; Príncipe Alfonso (plaza del), 1 a 17, y San San Sebastián, 2.—Echegaray, 34, Escuela de niños.

6 Cañizares, 1 a 5 y 2 a 22; León, 28 a final; Luis Vélez de Guevara, 3 a 11 y 2 a 20; Magdalena, 1 a 31, y Relatores, 1 a 15.—Magdalena, 1, Escuela de niños.

7 Atocha, 25 a 77 y 83 a final, y 1 a 44.—León, 40, Juzgado municipal del Congreso.

8 Cánovas (plaza de) 3 y 4; Cortes (plaza de las), 5 a 7; Echegaray, 27 a 37; Infante, 3 y 5 y 4 a 10; León, 1 a 17 y 8 a 26; Prado, 8 a 28; Prado (paseo del), 18 a 22; Quevedo, 1 a 7 y 6 a 14, y San Agustín, 1 a 7 y 2 a 16. San Agustín, 10, Escuela de niños.

9 Cervantes, 1 a 25 y 2 a 42; Duque de Medinaceli, 12; Fúcar, 2 a 22; Jesús, 3 y 2 a 6 y 10 a 14, y Jesús (plaza de), 1 a 3 duplicado.—San Agustín, 10, Escuela de niñas.

10 Huertas, 21 a 71, y Lope de Vega, 5 a 65 y 2 a 48.—Huertas, 62, Escuela de niñas.

11 Amor de Dios, 1 a 21 y 2 a 14; León, 21 a 37 y 39, y Santa María, 1 a 13 y 2 a 42.—León, 30, Escuela de niñas.

12 Desamparados (Costanilla de los) 1 a 17 y 2 a 12; Huertas, 34 a 72, y Moratín, 3 a 51 y 10 a 26.—Costanilla de los Desamparados, 6, Escuela de niñas.

13 Berenjena; Fúcar, 1 a 25; Gobernador, 1 a 5 y 2 a 28; Huertas, 76 a 88; Jesús, 3 duplicado a 7; San José, 3 a 9 y 2 a 10 y 12; Santa Polonia 1 a 11 y 4 a 2. Huertas, 73, bajo derecha, Beaterio.

14 Alameda; Cenicero; Moratín, 53 a 65 y 38 a 58; San Blas, y Verónica.—Fúcar, 3, Escuela de niños.

15 Fúcar (Travesía del), y San Pedro; Huertas, 73, bajo izquierda, Beaterio.

16 Marqués de Toca, 5 a 7 y 2 a 14; San Eugenio, 3 a 7 y 2 duplicado a 6, y Santa Isabel, 1 a 47 duplicado.—Amor de Dios, 21, Escuela de niños.

17 Atocha, 133 a 143 y 52 a 122.—Amor de Dios, 6, Junta Provincial de Beneficencia.

18 Atocha, 145 a 155; Atocha (glorieta de), 8 a 11; Doctor Mata, 1 a 3 y 2; Drumén, 3 a 5; Duque de Fernán Núñez, 1 a 7; Sánchez Bustillo, 3 a 7; San Ildefonso, 1 y 4 a 34, y Santa Inés, 4 a 10.—Paseo de Atocha, 1 y 3, Ministerio de Instrucción pública.

19 Alfonso XI, 5 y 6 a 12; Antonio Maura, 5 a 17; Felipe IV, 5 a 11 y 2 a 6; Lealtad (plaza de la), 2 a 4; Méndez Núñez, 3; Montalbán, 5 a 17 y 16 a 22; Prado (paseo del), 3 a 5 y 28 a 52, y Valenzuela, 3 a 5 y 2 a 10.—Montalbán, 20, Escuela de estudios superiores del Magisterio.

20 Academia, 10; Alarcón, 5 a 29 y 6 a 18; Alberto Bosch, 3 a 13 y 4 a 12; Atocha (paseo de), 1 a 41; Casado del Alisal, 5; Doctor Velasco, 6; Espalter, 7 a 13 y 4 a 12; Moreto, 1 a 15 y 4, y Murillo (plaza de), 2.—Paseo de Atocha, 19, Escuela de párvulos.

21 Alcalá, 56 a 68; Alfonso XII, 3 a 15 y 4 a 64; Castelar (plaza de), 3; Independencia (plaza de la), 8 a 10; Juan de Mena, 3 a 25 y 2 a 16, y Parque de Madrid, sin numeración.—Juan de Mena, 25, Distrito forestal de Madrid.

22 Fuenterrabía; Gutenberg; Julián Gayarre; Menéndez Pelayo (Avenida de), 15 a 79 y 24 a 34; Reina Cristina (paseo de la), continuación; Cerrillo de San Blas, 1 a 5 y 4 y sin numeración; Reina Cristina (paseo de), 2 a 24 y Vandergoten.—María Cristina, 10, Escuelas de niñas.

23 Cabanillas (calle, callejón y pasaje); Doctor Esquerdo, 1 a 15; Granada; Luis Mitjans; Roncesvalles, y caminos bajo y viejo de Vicálvaro.—Granada, 7, Escuela de niñas.

24 Pacífico, 5 a 45.—Pacífico, 9, Escuela de niñas.

25 Arregui y Arnej; Francisco Abril; Pacífico, 47 a 77; Sánchez Barcáiztegui, y Triquet.—Pacífico, 25, Escuela de Artes y Oficios, Sección décima.

16 Abtao; Andrés Torrejón; Caridad; Catalina Suárez; José Sánchez Pescador (antes particular); Juan de Urbietta; Los Mesejo; Marina Española; Narciso Serra; Valderribas, y Valeria.—Granada, 7, Escuela de niñas.

27 Aguirre; Antonio Acuña; Doctor Castelo; Duque de Sexto; General Narváez; Indalecio (pasaje de); Lope de Rueda; Menéndez Pelayo (Avenida de), 9 a 11 y 2 a 12; Menorca; O'Donnell; Vicálvaro (camino alto y carretera de).—O'Donnell, Parque de Incendios, gimnasio.

28 Ayala, 32 antiguo a 130 moderno y final; Jorge Juan, 50 y 68 a final; Lauza; Mañquez, Plaza de Toros; Plaza de Toros (Avenida de), y Porvenir.—General Narváez, 8, Escuela de párvulos.

29 Alcalá, 70 a 142; Goya, 75 y 76 a finales; Hermosilla, 90 y 93 a finales, y Manuel Becerra (plaza de), 1.—General Narváez, 8, Escuela de niños.

30 Alcalá, 144 a 196; Elipa Alta y Baja; Fuente del Berro, y Tomás López.—O'Donnell, Parque de Incendios, comedor.

31 Doctor Esquerdo, 17 a 55 y 6 a 112; Fernán González; Luis Villa, y Nueva del Este.—O'Donnell, Parque de Incendios.

32 Alejandro González; Almería; América Española; Aragón (carretera de), 2 a 8; Arroyo Abroñigal; Bocángel; Concepción; Diego Baamonde; Elvira; Este (carretera de); Fundadores; Gerona (Ventas), León (Ventas); Málaga (Ventas); Marqués de Mondéjar; Marqués de Zafra; Moderno (pasaje); Pedro Heredia; Sancho Dávila, y Vizconde de Matamala.—Alcalá, 100, Jefatura de señales marítimas.

33 Caño Gordo (posesión); Ibiza; Tejar del Olivar; Tejar de Sixto; otros tejares, huertas y diseminados.—Pacífico, 35, Escuela de niños.

**Distrito del Hospital**

1 Comadre (Travesía de la); Esgrima, 1 a 9 y 2; Espada, 1 a 11; Jesús y María; Progreso (plaza del), 1 a 8; San Pedro Mártir, y Soler y González.—Magdalena, 1, Escuela de Sordomudos.

2 Amparo, 1 a 63.—Mesón de Paredes, 84, Escuelas Pías, derecha.

3 Amparo 65 a final y Calvario.—Zurita, 54, Escuela de niños.

4 Cabeza, 9 a 39 y 10 a 42; Magdalena, 2 a final, y Lavapiés, 1 a 25.—Magdalena, 22, Juzgado municipal del Hospital.

5 Cabeza, 1 a 7 duplicado y 2 a 8 triplicado, y Lavapiés, 2 a 62.—Olmo, 4, Escuela de niñas.

6 Olivar, 1 a 27 y 2 a 36, y San Carlos, 1 a 17.—Olmo, 4, Escuela de niñas.

7 Ave María, 2 a 32; Olmo, 1 a 25 y 2 a 16; Ministriles, 1 a 25.—Olmo, 4, Escuela de niños.

8 Ave María, 1 a 41; Olmo, 27 a 37 y 18 a 34 duplicado, y Rosa.—Olmo, 4, Escuela de niñas.

9 Ave María, 34 a 54, y Esperanza. Olmo, 4 Escuela de niñas

10 Escuadra, 1 a 11 y 2 a 12, y Tres Peces.—San Simón, 8, Escuela de niñas.

11 Buenavista.—Santa Isabel, 12, Escuela de niños.

12 San Simón; Santa Isabel, 2 a 30, y Torrecilla del Leal.—Santa Isabel, 12, Escuela de niñas.

13 Ministriles, 2 a 22; Ministriles Chica; Olivar, 29 a 31 y 38 a 56, y San Carlos, 2 a 14.—Olmo, 10, Escuela de niños.

14 Caravaca, 1 a 5 y 2 a 4; Lavapiés, 27 a final, y Lavapiés (plaza de).—Olmo, 4, Escuela de niñas.

15 Fe, pares; Primavera (calle y Travesía de la); Salitre, 39 a final, y Valencia, 1 a final.—Olmo, 4, Escuela de niñas.

16 Fe, 1 a 21, y Salitre, 2 a 38.—Zurita, 54, Escuela de niños.

17 Salitre, 1 a 37, y San Lorenzo (Travesía de).—Atocha, 104, San Carlos, salón de grados.

18 Salitre, 40 a 64, y San Cosme.—San Cosme, 22, Escuela de niños.

19 Sombrerete, 2 a 6.—Zurita, 54, Escuela de niños.

20 Mallorca, y Sombrerera.—Atocha, 104, San Carlos, aula número 2.

21 Argumosa; San Cosme, 22 y 24. Escuela de niñas.

22 Doctor Fourquet, impares y 12 a final.—Atocha, 104, San Carlos, aula número 4.

23 Atocha (Ronda de), 20 a 38; Doctor Fourquet, 2 a 10; Hospital (callejón de), y Santa Isabel, 32 a final.—Atocha, 104, San Carlos, aula número 1.

24 Miguel Servet, 1 a 5 y 2 a 2 triplicado; Sombrerete, 1 a 5; Tribulete, 1 y 2 y 4; Valencia, 2 a final, y Valencia (Ronda de), 2 y 4.—Zurita, 54, Escuela de niños.

25 Alonso del Barco; Atocha (glorieta de), 8; Atocha (Ronda de), impares; Bernardino Obregón; Sebastián Herrera, y Valencia (Ronda de), impares.—Mesón de Paredes, 84, Escuelas Pías, izquierda.

26 Divino Vallés; Embajadores, 63 a 107 duplicado; Fray Luis de León; Palos de Moguer, 9 a 47 y 4 a final; Sebastián Elcano, y Santa María de la Cabeza (glorieta de).—Amparo, 94, Escuela de niñas.

27 Murcia; Santa María de la Cabeza (paseo de), y Vizcaya.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 51, Escuela de niñas.

28 Ferrocarril (calle y Travesía del), Oeste (pasadizo), y Valladolid (callejón de).—Tarragona, 22, Escuela de niños.

29 Batalla del Salado; Canarias, 3 a 17 y 2 a 14; Este (pasadizo del), y Tarragona.—Tarragona, 22, Escuela de niños.

30 Ciudad Real; Delicias, 1 a 13 y 2 a 14; Delicias (glorieta de las), 2; Delicias (paseo de las), 2 a 10; Martín Soler, y Pedro Unanue.—Ronda de Atocha, 10, Consultorio público.

31 Delicias (paseo de las), 12 a 80. Tarragona, 22, Escuela de niños.

32 General Lacy, 18 a final y edificios diseminados.—Tarragona, 22, Escuela de niños

33 Albacete; Badajoz, del paseo Blanco al de Ronda; Blanco (paseo de), 105 a 131; Bustamante; Canarias, 16 a 22; Juan de Mariana; Molino (paseo del), 1 a 7; José García Roquero, 1 a 7 y 4; Ramírez de Prado, y Riego.—Tarragona, 22, Escuela de niños.

34 Alava; Alicante; Cáceres, 3 a 35 y del 4 al 14; Delicias (paseo de las), 1 a 113; Flórez Calderón; Juan de Vera; Cardenal Solís, 6 y 8 a finales, y Torres Miranda.—Tarragona, 22, Escuela de niñas.

35 Delicias, 13 provisional a 31 y 16 a 40; General Lacy, 1 a 33 y 2 a 16; Murcia, 9 y 10 a 20, y Tortosa.—Zurita, 54, Escuela de niños.

36 Ancora; General Palanca y Vara de Rey.—Zurita, 54, Escuela de niños.

37 Atocha (glorieta de), 1 a 3; Brasil; General Farnesio; General Urrutia; Guadalete; Guetaria; Méndez Alvaro, y Vía.—Santa Isabel, 12, Escuela de niñas

38 Comercio; Pacíficos, pares, y Téllez.—Atocha, 104, San Carlos.

39 Abadía; Antonio Nebrija; Arroyo Abroñigal; Barrilero; California; Cerro de la Plata; Luis Peidro; Panamá, y Seco.—Paseo de Atocha, 19, Escuela de niñas.

#### Distrito de la Inclusa

1 Duque de Alba (calle y plaza de); Esgrima, 1 a final; Espada, 1 a 11 y 8 a 18; Juanelo, 1 a 5; Mesón de Paredes, 1 a 9 y 2 a 24, y Progreso (plaza de), 9 a 14.—Estudios, 1, Escuela de Arquitectura, aula número 1.

2 Colegiata, 1 a final; Embajadores, 1 a 7; Estudios; Nicolás Salmerón (plaza de), 1 a 11, y Toledo, 43 a 45 duplicado. Estudios, 1, Escuela de Arquitectura, aula número 2.

3 Maldonadas; Nicolás Salmerón (plaza de), 12 a final; Ruda y San Millán.—Estudios, 1, Escuela de Arquitectura, aula número 8.

4 Peñón, impares; Santa Ana, 1 a 21 y 2 a 6 duplicado, y Toledo 47 a 83. Plaza de Nicolás Salmerón, 3, Escuela de niñas.

5 Embajadores, 9 a 17 y 2 a 38, y Juanelo, 7 y 2 a finales.—Plaza de Nicolás Salmerón, 3, Escuela de niñas.

6 Amazonas; Carnero, 1 a 5 y 2 a 4; Ribera de Curtidores, pares, y Velas, 1 a 3 duplicado.—Ribera de Curtidores, 8, Escuela de niños.

7 Abades, pares, y Embajadores, 19 a 57.—Embajadores, 41, Inclusa.

8 Abades, impares; Dos Hermanas; Encomienda (calle de y Travesía de la).—Estudios, 3, Juzgado municipal del distrito de la Inclusa.

9 Mesón de Paredes, 11 a 61, y Sombrerete, 7 a final.—Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria, aula número 3.

10 Mesón de Paredes, 24 a 88.—Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria, aula número 1.

11 Cerrillo del Rastro; Ribera de Curtidores, 1 a 27; Rodas, pares, y Ventorrillo.—Ribera de Curtidores, 39, Escuela de Artes y Oficios.

12 Fray Ceferino González, y Oso. Rodas, 11, Escuela de párvulos.

13 Amparo, 2 a 66, y Espada, 2 a 6.—Duque de Alba, 3, Escuela de niñas.

14 Cabestreros (calle y Travesía de); San Cayetano y Tribulete, 3 a 13.—Huerta del Bayo, 14, Escuela de niñas.

15 Huerta del Bayo; Peña de Francia, y Santiago el Verde.—Huerta del Bayo, 14, Escuela de niños.

16 Caravaca, y Mesón de Paredes,

63 y 90 a finales.—Mesón de Paredes, 87, Escuela de párvulos.

17 Mira el Sol, y Rodas, impares.—Rodas, 11, Escuela de niñas.

18 Embajadores, 40 a 70; Tribulete, 15 y 16 a finales, y Provisiones, 12 a final. Jardines de la Veterinaria, Grupo Príncipe de Asturias, Escuela de niños.

19 Amparo, 68 a final, y Valencia (Ronda de), 6 a final.—Embajadores, 68, Escuela de Artes y Oficios.

20 Espino; Miguel Servet; Provisiones, impares y 2 a 10; Sombrerete, 8 a final; Tribulete, 6 a 12, y Embajadores (glorieta de), lado Oriente.—Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria, aula número 7.

21 Casino; Ribera de Curtidores, 29 a final; Santocildes, y Toledo (Ronda de), impares y 10 a final.—Rodas, 11, Escuela de niñas.

22 Embajadores, 72 a 80; Laurel; Martín de Valgas, y Moratines.—Jardines de la Veterinaria, Grupo Príncipe de Asturias, Escuela de niñas.

23 Acacias (paseo de las), 1 a 15, y Embajadores, 82 a 108.—Embajadores, 70, Escuela de Veterinaria, Consulta Pública.

24 Labrador; Peñuelas, menos el 1, y Peñuelas (plaza de las).—Peñuelas, 5, Grupo escolar, Escuela de niñas.

25 Delicias (paseo de las) 77 a 141 y 58 provisional; Embajadores (arroyo de), 1; Ercilla; Gasómetro; Molino (paseo del); Peñuelas, 1, y Toledo (Ronda de), 2 a 8. Peñuelas, 5, Grupo escolar, Escuela de niñas.

26 Acacias (paseo de las), 27 a final y pares; Arroyo Abroñigal; Badajoz; Blanco (paseo); Bonifacio Gutiérrez; Cáceres; Canal (paseo del); Carvajales; Chopera (paseo de la); Dionisio Valle; Embajadores (glorieta de), 5 y 6; Esperanza (paseo de la), Fernando Póo; Olmos (paseo de los); Pinos (paseo de los); Pirámides (glorieta de las), parte derecha; Puerta de Toledo (glorieta de), 1; Rodrigo Caro, Toledo, 141 a 157; Caseríos y Barrios diseminados; Estación de las Peñuelas; Chozas de medio Peñuelas; Chozas de la Alhóndiga; Parque de la Arganzuela; Paso a nivel; Casilla y oficinas de la Canalización; Barrio del Cabrero; Casa Blanca, y Casa de la Noria.—Peñuelas, 5, Grupo escolar, Escuela de niñas.

27 Amparo Usera; Antonio Vicent; Atajillo; Carmen; Concepción (plaza de); Eduardo Marquina; Fernando González; Hermenegildo Wilson; Iglesias; Jacinto Benavente; Jacinto Camarero; Javier Zanón; Leganés (camino viejo); Manuel Muñoz; Marcelo Usera; María Guerrero; Monedero; Olvido; Pedro Campos; Quebrantos; Sotillo; Victoria (callejón de la); Villaverde (camino de); Yserías (paseo de), y Zarco Hermanos.—Antonio López, 6, Escuela de niñas.

28 Alfara (plaza de); Antonia Jiménez, pares; Antonio López, 1 a 19; Cañorroto (arroyo de); Pellejeros; Progreso; Ramón Lobo; Salaberry; Tore-ro (arroyo del); Valdecelada (arroyo de), y Vicente Martín Arias.—Paseo de las Acacias, 2, Grupo La Llorosa, Escuela de niñas.

29 Antonio Terrada; Antonio López, 2 a final; Carbonell; Concepción Rodríguez; Fernán Caballero; Manzanares (ribera del); Tejar de Bartolo, y Trifón Pedrero.—Paseo de las Acacias, 2, Grupo La Llorosa, Escuela de niñas.

30 Antonio Inclán; Antoñita Morán; Baleares; Concepción Arenal; Díaz de Mendoza; Español (pasaje); Francisco Puig; Inmaculada Concepción; Jesús del Gran Poder; Joaquín Martínez Borreguero; Josefa Fernández Buterga; Manuel Moya; Nicolás

Godoy; Primero de Mayo; Ramón Luján; San Antonio de Padua; San Javier, y Toledo (carretera de).—Antonio López, 6, Escuela de niños.

31 Agustín Rodríguez; Amor Hermoso; Antonio González Porras; Antonio Salvador; General Ricardos, 1 al 61 duplicado; Jota; Puente de Toledo (glorieta del), parte izquierda; Radio; Vado (camino del); Verdad (calle y travesías primera y segunda), y Término.—Paseo de las Acacias, 2, Grupo La Llorosa, Escuela de niñas.

#### Distrito de la Latina

1 Cava de San Miguel, pares; Codo; Conde de Barajas (calle y plaza del); Conde de Miranda (calle y plaza del); Cuchilleros, pares; Madrid; Mayor, 63 a 103; San Miguel (plaza de), y Villa (plaza de la).—Mayor, 93, Consejo de Estado.

2 Bailén, 27 a 29; Conde (calle y Travesía del); Cordón; Cordón (plaza del); Cruz Verde (plaza de la); Doctor Letamendi; Duque de Nájera; Pretil de los Consejos; Puerta Cerrada, pares; Puñonrostro; Ramón (cuesta de); Rollo; Sacramento; San Javier (plaza de); San Justo; San Lázaro; Segovia, 2 a 44; Traviesa; Vega (cuesta de la); Ventanilla, y Villa.—Plaza de la Villa, 2, Academia de Ciencias Morales y Políticas.

3 Almendro (Travesía del), y Cava Baja.—Cava Alta, 5, Escuela de niños.

4 Almendro; Cava Alta; Grafal, y Nuncio (calle y costanilla del)—Cava Alta, 5, Escuela de niños.

5 Cebada (plaza de la), 2 a 10; Pretil de Santisteban; Príncipe de Anglona; Puerta Cerrada, impares; Puerta Cerrada (plaza de); Puerta de Moros (plaza de), pares; San Andrés (Costanilla de); San Andrés (plaza de); San Bruno; Segovia Nueva (plaza de); Tintorerías, y Toledo, 40 a 62. Mercado de la Cebada, Antedespacho del Jefe.

6 Alamillo (plaza del); Alfonso VI; San Andrés (costanilla de), pares; San Pedro (costanilla de), pares; Segovia, 1 a 7, y Toro.—Alfonso VI, 1, Colegio de San Ildefonso.

7 Mancebos; Mancebos (Angosta de los); Redondilla, y Don Pedro, pares. Redondilla, 2, Pórtico de San Ildefonso.

8 Beatriz Galindo; Caños Viejos (cuesta de los); Carros (plaza de los); Ciegos (cuesta de los); Javalquinto; Segovia, 13 a 19, 23, 27, 31, 35 y 37; Valliciergo, y Vistillas (chozas de las). Segovia, 8, Escuela de niños.

9 Bailén, 31 a 51 y 24 a 36; Don Pedro, impares; Granada; Granada (plaza del); Moreña (calle y plaza de la), y San Buenaventura, pares.—Bailén, 28, Escuela de niños.

10 Aguas; San Isidro, y Vistillas (campillo y Travesía de las).—Bailén, 28, Escuela de niños.

11 Calatrava, 33 a 37 y 14 a 32; Mediodía Chica, pares; San Francisco (Carrera de), y Santos, pares.—Carrera de San Francisco, 9, Escuela de niñas.

12 Aguila, 1 a 11 y 2 a 44; Mediodía Grande, 13 a 19; San Bernabé, impares, y Tabernillas, pares.—Bailén, 45, Sala de conferencias de la Gota de Leche.

13 Angel; Luciente; Oriente; Puerta de Moros (plaza de), 5 a 9, y Tabernillas, impares. Plaza de los Carros, 1, Escuela de niños.

14 Cebada, 3 a 7; Cebada (plaza de la), 12 a 17; Humilladero, 2 a 20; Irlandeses, 4 a 12, y Mediodía Grande, 1 a 11 y 2 a 22.—Tabernillas, 2, Escuela de niñas.

15 Humilladero, impares; Sierpe, y



San Bernardo (glorieta de).—Alberto Aguilera, 10, Escuela de niños.

18 Angel Pozas; Arapiles, 3 a 7, Fernando el Católico, 1 a 27 y 2 a 28; Fernando el Católico (particular), 1 a 27 y 2 a 14; Fernando el Católico, Casilla, edificio aislado; Magallanes, 1 a 3 y 2 a 8; Quevedo (glorieta de), 3, y San Bernardo, 97 a 127.—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, Escuela de niños.

19 Fernández de los Ríos, 1 y 8 a 30; Galileo, 3 a 6<sup>o</sup>; Pontevedra, y a 5 y 2 a 6; Vallehermoso, 5 a 11.—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, Escuela de párvulos.

20 Arapiles 2 y 4; Fernando el Católico, 2 a 8; Galileo, 1 a 13 y 2 a 56; Galileo (plaza de), 13, y Quevedo (glorieta de), 5 a 10, correlativos.—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, Escuela de niños.

21 Blasco de Garay, 3 a 25 y 2 a 68. Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, Escuela de niñas.

22 Bravo Murillo, 5 a 19; Fernández de los Ríos, 1 a 7 y 4 a 12, y Vallehermoso, 15 y 10 a 50.—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, Escuela de niños.

23 Alberto Aguilera, 40 a 74; Antonio Palomino; Francisco Ricci, 4 a 18; Numancia, y Rodríguez San Pedro, 45 a 6 y 70 a final.—Solares, 2, Grupo escolar, Escuela de niños.

24 Calvo Asensio, 1 a 11 y 4 a 12; Caprara; Meléndez Valdés, 23 a 47, y Princesa, 42 a 54.—Solares, 2, Grupo escolar, Escuela de niños.

25 Fernández de los Ríos, 1 a 53 y 2 a 64; Fernando el Católico, 19 a 61 y 6 a 20; Fernando el Católico interior, y Manresa.—Galileo, 5, Escuela de niños.

26 Gaztambide, 3 a 53 y 2 a 54; Hilarion Eslava, 1 a 39 y 2 a 38; Isaac Peral, 4 a 14; Martínez Molina; Moncloa (plaza de la), 2 a 6, correlativos, y San Bernardino (paseo de).—Moncloa, Instituto Agrícola de Alfonso XII.

27 Andrés Mellado, 1 a 21 y 20 a 44; Andrés Mellado (Travesía de); Blasco de Garay, 27 a 67; Blasco de Garay (plaza de); Donoso Cortés, 1 y 55 y 2 a 50, y Joaquín María López, 1 a 11. Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, Escuela de niñas.

28 A taulfo; Cea Bermúdez; Guzmán el Bueno, 1 a 47 y 3 a 52; Guzmán el Bueno (interior), y Lucio del Valle.—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, Escuela de niñas.

29 Alamillo (callejón del), 1 a 5, y Magallanes, 3 a 19 y 14 a 20.—Glorieta de Quevedo, 9, Escuela de párvulos.

30 Bravo Murillo, 41 a 75; Cabarrús; Escosura, 35 a 37; Esquilache; García Menéndez (paseo de), 2; Lozoya, 3 y 5; Magallanes, 22 a 28; Ramiro II; Reina Victoria (Avenida de la), 3 a 17; Ruiz Giménez (Glorieta de), 1; Virgen de Nieva, 1 y 2; Edificios aislados, y Parque del Metropolitano.—Glorieta de Quevedo, 9, Escuela de párvulos.

13 Andrés Mellado, 51 a 55 y 78; Doctor Federico Rubio y Gali, 3 a 57 y 2 a 50, e Hilarion Eslava, 63 a 73 y 60 a 72.—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, Escuela de niñas.

32 Acequia del Sur; Almansa; Carnicer; Enlace; Huerta de la Campana; Huerta de Mariñán; Lavadero de San Martín; Moncloa (Avenida y tapias de la); Reina Victoria (Avenida de la), pares; Valle (Avenida del) y los edificios aislados del barrio de Lozoya a siguientes, y Viveros, camino de Aceiteros.—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, Escuela de niñas.

33 Aceiteros; Acueducto; Adela Balboa; Ana María Vázquez; Carlos Latorre; Doctor Santero; Garellano;

Isidro de Osma; Juan Pantoja; Pedro Barreda, y San Rogelio.—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, Escuela de párvulos.

34 Alvarado; Carolinas, y Santa Juliana.—Dehesa de la Villa, Escuela-bosque.

35 Abel; Bravo Murillo, 77 a 147; Carlos Rubio; Constructora Benéfica, y Topete.—Fernando el Católico, 10, Grupo escolar, Escuela de párvulos.

36 María Ignacia; María Pedraza; San Raimundo; Tenerife, y Zamora. Dehesa de la Villa, Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.

37 Aranjuez; Beire; Castilla; Mariana; Miguel Rubiales (plaza de); Navarra; Olite; Pedro Regel; Rafael Herrero; San Valeriano, y Santa Matilde.—Dehesa de la Villa, Escuela-bosque.

38 Adrián Pulido; Alejandro Rodríguez; Fernando Ossorio; Francisco Salas; Goiri; Joaquín Arjona; Juan Pradillo; Lorenza Correa; Manuel Pradillo; Pamplona; Paravicino; Peral, hoy Eduardo Adaro; Proletarios, y Wad-Ras.—Dehesa de la Villa, Escuela-bosque.

39 Ambrosio Vallejo; Bravo Murillo, 149 a 219; Castillejos; Dehesa de la Villa; Jerónima Llorente; Juan de la Encina; María de Zayas, hoy Doctor Mariani; María de Zayas (Travesía de); Mariano Fernández; Oudrid; Pirineos; Pirineos (Travesía de los), hoy Gabino Medina, y Rodón.—Dehesa de la Villa, Escuela-bosque.

40 Alonso Núñez; Barón del Castillo; Berruguete; Burgos; Castillo de Chirel; Covadonga; Dolores; Juan del Risco; López de Haro; Luis Missón; San Rafael (callejón de); Serrallo, y Villaamil.—Dehesa de la Villa, Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.

41 Franco Rodríguez.—Dehesa de la Villa, Escuela-bosque.

42 Angeles (particular); Antonia Domínguez (particular); Bellas Vistas (paseo de); Concepción (particular); Elisa (particular); Engracia Díaz (particular); Enrique I; José Calvo; Juan de Osma; Lorenzana; Margaritas; Martínez (particular); Nueva; Otamendi (particular); Palacios; Particular (particular); Pedro Mur; Pedro Tejeira; Portugaleta (particular); Prim; Principal (particular); Rita Luna; Sánchez Preciado; Torres Quevedo; Tudelina, y siguen siete grupos de edificios aislados.—Dehesa de la Villa, Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.

Madrid, 2 de Octubre de 1926.

Francisco Fabié

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría

La Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 16 de Junio último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso que intenta celebrar para contratar la instalación y explotación de un aparato surtidor de gasolina, frente al núm. 13 duplicado de la calle de Torrijos.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a dos de la tarde, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicho concurso, en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar a reclamación alguna y se

tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924 para la contratación de obras y servicios municipales.

Madrid, 13 de Octubre de 1926.

El Secretario,

F. Ruano

(E.—692)

La Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 19 de Mayo último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso que intenta celebrar para contratar la instalación y explotación de un aparato surtidor de gasolina en la calle de Trafalgar, 16.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a dos de la tarde, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicho concurso, en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924 para la contratación de obras y servicios municipales.

Madrid, 13 de Octubre de 1926.

El Secretario,

F. Ruano

(E.—693)

## TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO

### CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por don Evaristo Abel Cacho Gonzalo se ha interpuesto un recurso contencioso sobre revocación de acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Madrid de 14 de Abril de 1926, confirmado en recurso de reposición por otro de 19 de Mayo, denegando al recurrente el abono de diferencia de haberes y reconocimiento de antigüedad de oficial segundo, de 1.º de Abril de 1920 a 1.º de Abril de 1921.

Madrid, 30 de Septiembre de 1926.

El Oficial de Sala,

P. H.

Eduardo Aguilar

(Núm. 2.883)

Para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, se anuncia que por la Compañía Telefónica Nacional de España se ha interpuesto un recurso contencioso sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo de esta provincia de 6 de Abril de 1926, por la que se declaró incompetente para conocer de la reclamación interpuesta por el recurrente en súplica de que se acordara que la licencia de revoco de la finca Alcalá, 1, habría

de entenderse exenta de derechos de arbitrios o tasas.

Madrid, 30 de Septiembre de 1926.

El Oficial de Sala,

Francisco Cadenas Blanco

(Núm. 2.882)

El Procurador D. Serafin Palacios, en representación de la Sociedad Anónima «Nueva Reguladora», ha acudido ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, en solicitud de que se revoque un acuerdo del Ayuntamiento de esta Corte, fecha 14 de Julio de 1926, que aprueba la distribución del exceso de ingresos habidos en el Matadero y Mercado de Ganados de esta Corte.

Lo que se hace saber por medio del presente, para que llegue a conocimiento de las personas que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Madrid, 2 de Octubre de 1926.

Juan Manuel Corujo

(Núm. 2.886)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

BUENAVISTA

Sanz Ruano (Valentín), natural de Madrid, de estado soltero, profesión chapista, de diecisiete años de edad, hijo de Clemente y Facunda, domiciliado últimamente en la calle del Aguila número 6, procesado por hurto en causa número 730 de 1925, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría de señor Unzueta.

Madrid, 15 de Septiembre de 1926.

El Secretario,

P. S.

Antonio Sanz

Miguel Torres

(B.—1.307)

CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, en autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos a instancia de D. Manuel Nieto Bravo, contra doña Minermina Ordóñez Piedra y otros, como herederos y causahabientes de D. Juan Ordóñez, sobre que se reconozca como albacea de éste a dicho Sr. Nieto, se saca a la venta, en pública subasta, que se celebrará por segunda vez, en la Sala audiencia de este Juzgado y en la del de Getafe, el día veintiséis de Noviembre próximo, a las once, y por el precio de once mil doscientas cincuenta pesetas, hecha ya la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, conforme determina la Ley, la siguiente

Finca:

Una casa habitación en la calle de Fomento, número dos, del pueblo de San Martín de la Vega, partido judicial de Getafe, compuesta de dos piezas, con más treinta habitaciones, patio y corral; linda: por la derecha, con Fructuoso Delgado; Izquierda, con Baldomero Rodríguez, y espalda, con Amalio Rodríguez, con una extensión superficial de once mil setecientos treinta y cinco pies cuadrados. Y se advierte a los licitadores: que

dicha subasta se celebrará, como queda dicho, doble y simultánea en este Juzgado y en el de Getafe el día antes indicado; que para tomar parte en ella deberán consignar, previamente, los licitadores sobre la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de propiedad de la indicada finca se hallan de manifiesto en la Secretaría del que autoriza, donde podrán examinarlos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, siete de Octubre de mil novecientos veintiséis.

El Secretario,  
P. S.

Santos Soto Simarro

V.º B.

El Juez de 1.ª instancia,  
Rodrigo

(A.—1.237)

CHAMBERI

Ripoll Escobar (Tomás), de treinta y ocho años de edad, hijo de Luis y de Concepción, natural de Elche, casado, dependiente y domiciliado en la calle de Bravo Murillo, número 112, tienda, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría del Sr. Aguilar, al objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado en causa por estafa, número 543-925.

Madrid, 27 de Septiembre de 1926.

El Secretario,  
Antonio Aguilar

Elola

(B.—1.341)

Rocamora Vila (Valentín), de treinta y tres años de edad, casado, maître de hotel, natural de Orgaña, hijo de Buenaventura y María, vecino de Barcelona, y últimamente prestó sus servicios en Melilla como soldado de Ingenieros, de donde desertó, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, Secretaría del Sr. Aguilar, al objeto de notificarle el auto de prisión contra él dictado por la Superioridad, en causa que se le sigue por robo.

Madrid, 23 de Septiembre de 1926.

El Secretario,  
Antonio Aguilar

Javier Elola

(B.—1.313)

HOSPICIO

Fernández Arias (Aurora), natural de Madrid, hija de Antonio y Eufrosia, de veintinueve años, soltera, dedicada a sus labores, domiciliada últimamente en la calle de San Marcos, 2, de esta Corte, es de estatura regular, pelo rubio, ojos claros, nariz regular; color del rostro, pálido, y viste de luto, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado del Hospicio, Secretaría del Sr. Taracena, para ser reducida a prisión en causa seguida contra ella y otro por delito contra la salud; apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le pa-

rá el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 25 de Septiembre de 1926.

El Secretario,

Ledo. Pedro Taracena

El señor Juez,

Francisco Ruiz Jarabo

(B.—1.342)

HOSPITAL

Gómez N. (Agueda), que se dice ser Agueda Ocaña Gómez, conocida por la Blanca, natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de cincuenta y un años, domiciliada últimamente en la calle del Calvario, número 4, bajo, procesada por hurto en causa número 429 de 1925, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, a fin de ser reducida a prisión; bajo apercibimiento que, de no verificar la comparecencia, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 29 de Septiembre de 1926.

El Secretario judicial,  
P. S.

Cándido Rodríguez

Francisco Fabié

(Núm. 2.869) (B.—1.390)

INCLUSA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa con esta fecha en el sumario que se halla instruyendo contra Odón Carrondo García, por hurto de rollos de cable de aluminio, con un peso aproximado de unos 25 kilos, ha acordado se cite por medio del presente edicto a los que puedan ser propietarios de los referidos rollos de cable, para que dentro del término de cinco días, comparezcan en su Sala audiencia, sita en la calle del General Castaños, número 1, a hacer valer sus derechos como tales dueños; apercibiéndoles que, de no comparecer, podrá pararles el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 24 de Septiembre de 1926.

El Secretario,  
P. S.

Crispulo Ayuso

(B.—1.370)

LATINA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte, en los autos de procedimiento especial hipotecario que sigue doña Laura Ovejero Rodríguez, como administradora judicial del abintestado de su marido D. Manuel Blasco y López Arenzana, contra doña María Guilhou Povedano, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta, en pública subasta, la siguiente

Finca:

Una casa en Madrid, calle de Lavapiés, números veintisiete, veintiocho y veintiocho antiguos, veintisiete moderno, con vuelta a la de San Carlos, número dos, manzana cuarenta y cuatro, distrito municipal del Hospital, barrio de Lavapiés, cuya demás descripción consta en autos.

Para cuyo remate se ha señalado el día trece de Noviembre, a las once de la mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado; advirtiéndose: que el precio en que la finca sale a subasta es el de ciento treinta mil pesetas fijado en la escritura de constitución de hipoteca; que para tomar parte en el

remate deberán consignar los licitadores el diez por ciento efectivo de dicha suma; que no se admitirán posturas que no cubran el indicado tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se firma el presente en Madrid, a ocho de Octubre de mil novecientos veintiséis.

El Secretario,

Francisco de P. Rives

V.º B.º

El Juez,

José Temes

(A.—1.238)

Granja Ruiz (Alejandro de la), natural de Santander (Habana), hijo de Emilio y Angeles, de estado soltero, profesión practicante, de veintiocho años, domiciliado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, 16, procesado por falsedad y tentativa de estafa, sumario número 330-926, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del señor Rives, para llevar a efecto una diligencia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Madrid, 28 de Septiembre de 1926.

El Secretario,  
P. S.

José Varela

José Temes

(Núm. 2.843) (B. 1.355)

Díez Fernández (Joaquín), natural de Llera de Villapedro (Oviedo), de estado soltero, profesión vaquero, de veintinueve años, hijo de José y de Antonia, domiciliado últimamente en la calle de Pelayo, número 22, segundo derecha, procesado por lesiones, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del señor Rives, para llevar a efecto una diligencia; apercibido de ser declarado rebelde.

Madrid, 22 de Septiembre de 1926.

El Secretario,  
P. S.

José Varela

José Temes

(Núm. 2.827) (B.—1.356)

PALACIO

Don Antonio Falcón y Juan, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Palacio de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Leonardo Briz Moreno, de cincuenta y ocho años de edad, casado, hijo de Sebastián y Tomasa, natural de Santibáñez de Béjar, domiciliado últimamente en la calle de Castelló, 5, bajo, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de constituirse en prisión para cumplir

la pena que le ha sido impuesta en causa por cohecho; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los agentes de la policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personal se ignoran, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en esta Corte.

Madrid, 13 de Septiembre de 1926.

El Secretario,

Dr. Juan Infante

Antonio Falcón

(Núm. 2.779) (B.—1.334)

Rodríguez Alvarez Puente (Manuel), domiciliado últimamente en la calle de Eloy Gonzalo, número 24, primero, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para ampliarle su declaración en causa por estafa a Deogracias Córdoba, instruida por el Juzgado y Secretaría referidos bajo el número 567 de 1925.

Madrid, 25 de Septiembre de 1926.

El Secretario,

P. S.

Fernando Merino

(B.—1.387)

UNIVERSIDAD

En el juicio declarativo de menor cuantía instado por D. Antonio Cano Luque con D. José López y López y sus herederos o causahabientes, sobre cancelación de anotación preventiva de embargo, se ha dictado la siguiente

Provincia:

Juez, señor Fernández Quirós. Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.—Madrid, nueve de Octubre de mil novecientos veintiséis. El anterior escrito, con las certificaciones que le preceden, únanse a las diligencias que ya obraban en este Juzgado y Secretaría, a virtud de solicitud deducida por el Procurador D. Rafael Muñoz, a quien se tiene por parte en estas actuaciones, en nombre de D. Antonio Cano Luque, entendiéndose con aquél las sucesivas diligencias. La demanda que por el mismo se formula, sustanciase por los trámites establecidos para el juicio declarativo de menor cuantía, con audiencia de los demandados D. José López y sus herederos o causahabientes, a quienes se emplazará en forma por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado e insertarán en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y en la *Gaceta de Madrid*, mediante ignorarse la existencia de aquéllos, y, por tanto, cuál sea su paradero, para que dentro del término de nueve días, comparezcan y contesten la expresada demanda. Al primero y segundo otrosí, por hechas las manifestaciones para en su día. Lo mandó y firma S. S.; doy fe, Quirós.—Ante mí, Fermín Suárez Jiménez.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento a los demandados D. José López y López y sus herederos o causahabientes, y se inserte en los periódicos oficiales, expido la presente en Madrid, a nueve de Octubre de mil novecientos veintiséis.

El Secretario,

Fermín Suárez Jiménez

(A.—1.236)

## GETAFE

Escabia Garquez (José María), natural de La Carolina (Jaén), de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y un años, hijo de Angel y de Cecilia, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por lesiones, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe para constituirse en prisión como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Getafe, 20 de Septiembre de 1926.

El Secretario,  
P. S.

Faustino Martín

El Juez de instrucción,

Luis de Francisco

(Núm. 2.803)

(B.—1.330)

## SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Don José Martínez y Cánovas del Castillo, Juez de primera instancia e instrucción de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Manuel Huerta Acosta, de veintinueve años de edad, soltero, chófer, hijo de Manuel y Dolores, natural y vecino de Sevilla, con domicilio en la calle de Galera, número 18, piso primero, y cuyo actual paradero del mismo se ignora, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines Oficiales* de esta provincia y la de Sevilla, comparezca ante este Juzgado con el objeto de notificarle el auto de terminación del sumario y emplazarle en forma, como también el notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo en el día de hoy; [apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz y boca regulares, color del rostro bueno y viste traje azul oscuro, y en el caso de ser habido, le pongan a mi disposición en la Cárcel de este partido, con las seguridades debidas.

Dado en San Lorenzo del Escorial, a 14 de Septiembre de 1926.

El Secretario,

Lcdo. César del Pozo  
Martínez y Cánovas del Castillo

(B.—1.309)

## GUADALAJARA

Don Juan Antonio Magaña y Tarriaza, ejerciente Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo a el procesado Salvador Nieto de Echen, de estatura regular, pelo rubio, de veintiocho años de edad, hijo de Francisco y María, natural de Palencia, partido judicial de ídem, de estado soltero, de profesión viajante, con instrucción y vecino que fué de Madrid, habitante en Carmen 16, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora, para que en el término de diez días contados desde la inserción de esta en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, con objeto de recibirle indagatoria y constituirse en prisión, decretada en el sumario que bajo el número 98 del año 1925, se sigue contra el mismo, por delito de estafa; aperebi-

do que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción a la prisión de este partido y a mi disposición, del referido procesado.

Guadalajara, 25 de Septiembre de 1926.

El Secretario,

P. S.

Luis Marín

Juan Antonio Magaña

(B.—1.336)

## HUELVA

Díaz Valero (Nicolás), natural de Huelva, domiciliado últimamente en Madrid, calle Coruña, número 9, procesado en causa de este Juzgado con el número 31 del corriente año por delitos de estafa cometidos por el mismo en el ejercicio de sus funciones como Oficial del Cuerpo de Correos que fué de esta Villa, comparecerá, en el término de diez días, en este Juzgado de instrucción de Huelva a ser reducido a prisión por dicha causa; aperebido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

Huelva, 20 de Septiembre de 1926.

El Juez de instrucción,

(Firmado)

(Núm. 2.802)

(B.—1.339)

## Juzgados municipales

## COLLADO VILLALBA

Don Adolfo Urosa Oñoro, Juez municipal de esta villa de Collado Villalba (provincia de Madrid),

Por el presente se cita a Isidro Rodríguez y Rodríguez, de unos veintiséis años de edad, que últimamente habitó en Chamartín de la Rosa, en el «Bar Victoria», sito en Tetuán, y cuyo actual domicilio se ignora, para que el día 15 de Octubre próximo, a las doce, comparezca en este Juzgado, sito en la Casa Consistorial de esta villa, para la celebración del correspondiente juicio de faltas por estafa viajando sin billete; con aperebimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

Dado en Collado Villalba, a 21 de Septiembre de 1926.

P. S. M.

El Secretario,

Anacleto López

Adolfo Urosa

(Núm. 2.810)

(B.—1.336)

## REAL SITIO DE EL PARDO

En virtud de providencia del señor Juez municipal de este Real Sitio, se cita, llama y emplaza al demandado llamado Luis, cuyos apellidos se ignoran, y que dijo vivir en el Arroyo de Valdeconejos, a orilla del Asilo de la Paloma, para que a los doce días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia, y a las once y treinta, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado para que asista al correspondiente juicio de faltas por infracción de la ley de Caza.

Real Sitio de El Pardo, a 23 de Septiembre de 1926.

El Secretario,

Donato Puertas

(Núm. 2.831)

(B.—1.354)

## Juzgados militares

## ALCAZARQUIVIR

Antón Gil (Juan), hijo de Víctor y de Eusebia, natural de Madrid, Juzgado de primera instancia de la Latina, de estado soltero, de oficio panadero, de treinta y un años de edad, de pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color claro, frente espaciosa, señas en la cara de la viruela, como seña particular; soldado del Regimiento Cazadores de Taxdir, 29 de Caballería, procesado por el delito de deserción y hurto de un caballo, comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del expresado Cuerpo, don Leandro Guillén Rodríguez, domiciliado en Alcazarquivir; bajo aperebimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

Alcazarquivir, 13 de Septiembre de 1926

El Teniente Juez instructor,  
Leandro Guillén

(Núm. 2.797)

(B.—1.326)

## VALENCIA

Sánchez Redondo (Felipe), hijo de Felipe y de Francisca, natural de Madrid, provincia de Madrid, de veintidós años de edad, soltero y cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo castaño, ojos al pelo, cejas al pelo, color moreno, nariz regular, barba recogida, boca regular, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Madrid, y sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción, comparecerá, dentro del término de treinta días en Valencia, ante el Juez instructor D. Julio Serra Pujol, Comandante de infantería, con destino en el regimiento de infantería de Mallorca número 13, de guarnición en Valencia, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Valencia, 22 de Septiembre de 1926.

El Juez instructor,

Julio Serra

(Núm. 2.796)

(B.—1.337)

## Ayuntamientos

## S. MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Don Saturnino López Díaz, Alcalde Constitucional de San Martín de Valdeiglesias,

Hago saber: Que la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión de 19 del actual, previa la instrucción del oportuno expediente, acordó, por unanimidad, conceder suplementos de créditos a los Capítulos, Artículos y Conceptos que se detallan a continuación del presupuesto ordinario para el actual ejercicio semestral:

Al Capítulo I, Artículo 6.º, Concepto 2, 499'26 pesetas.

Al Capítulo IV, Artículo 2.º, Concepto 4, 9'80 pesetas; y

Al Capítulo XIII, Artículo 3.º, Concepto 1, 3.000 pesetas.

Total, 3.509'6 pesetas.

Lo que se hace público para que, en término de quince días, puedan interponerse reclamaciones en armonía y a los efectos prevenidos en el artículo

12 del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de Agosto de 1924.

San Martín de Valdeiglesias, 23 de Septiembre de 1926.

El Alcalde,  
Saturnino López

(Núm. 2.846)

## PIÑUECAR

El Ayuntamiento Pleno de este pueblo, en sesión de 11 de Julio último, acordó prorrogar el presupuesto de 1925-26, con las bajas y modificaciones precisas, y por acuerdo de esta Corporación Plena, fecha 27 del actual, ha sido aprobado el presupuesto formado y acoplado al referido de 1925 a 1926, que ha de regir en el segundo semestre indicado, el cual se encuentra expuesto al público en esta Secretaría, por espacio de quince días, a los efectos de los artículos 300 y 301 del Estatuto Municipal.

Piñuécar, 28 de Septiembre de 1926.

El Alcalde,

P. O.

Angel Vélez Montoya

(Núm. 2.901)

## MAJADAHONDA

Don Francisco Gómez Alvarez, Alcalde constitucional de Majadahonda,

Hago saber: Que para atender al pago de los gastos que ocasionen los trabajos técnicos del expediente que actualmente se incoa para exigir los créditos deudores existentes a favor de este Ayuntamiento, la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento ha propuesto que, dentro del presupuesto municipal ordinario del mismo para el corriente ejercicio económico, se verifique la transferencia siguiente:

Del Capítulo XIV, Artículo único, Concepto 1.º y 2.º, 6.150 pesetas; al Capítulo I, Artículo 1.º, Concepto único, 6.150 pesetas.

Y en cumplimiento del artículo 12 del Reglamento de la Hacienda Municipal, fecha 23 de Agosto de 1924, queda expuesta al público esa propuesta en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que contra aquella puedan formularse reclamaciones en el plazo de quince días, contados desde el en que se publique este edicto en el *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia.

Majadahonda, a 29 de Septiembre de 1926.

El Alcalde,

Francisco Gómez

(Núm. 2.907)

## BARAJAS

Presentadas que han sido las cuentas de este Municipio correspondientes al año 1925-26, quedan expuestas al público, en la Secretaría municipal, por término de quince días, lo cual se anuncia a los efectos del artículo 579 del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924, y a fin de que, los habitantes del término municipal, puedan formular reparos y observaciones contra las mismas.

Barajas, 22 de Septiembre de 1926.

El Alcalde,

Juan Sevillano

(Núm. 2.897)

## ORIA Y GALÍNDEZ

JOYERÍA Y PLATERÍA  
Calle del Clavel, 8, Madrid

IMPRENTA PROVINCIAL  
Paseo del Doctor Esquerdo, 70.  
Teléfono 1924 S.